

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2024/11606 Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 6 de agosto de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal para el ejercicio 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Gavarda, a 7 de agosto de 2024. —El alcalde presidente, Vicente J. Mompó Aledo.

